

## **ANUNCIO DE CONTRATACION**

# DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MIGRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DOS SERVIDORES Y BASE DE DATOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES

- **1.- Organo de contratación:** Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, Plaza de la Constitución, núm.4, C.P. 13200, Tfno. 926.610336, Fax: 926.612916, correo electrónico: secretaria@manzanares.es
- **2.- Procedimiento de adjudicación:** El contrato se adjudicará por procedimiento abierto.
- **3.- Objeto y valor estimado del contrato:** Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2008 han sido aprobados los pliegos administrativos y técnicos para la prestación del suministro, instalación, migración y configuración de dos servidores y base de datos para el Ayuntamiento de Manzanares, Código CPV2003: 30264000.

El valor estimado del contrato es de 84.950 euros (sin incluir el IVA). En este contrato se excluye expresamente la revisión de precios.

Los pliegos constan íntegramente en la web municipal www.manzanares.es

# 4.- Criterios que han de servir de base para la adjudicación

El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa, atendiendo a los siguientes criterios:

- 1. Precio del servicio, con un máximo de 80 puntos. Por cada punto porcentual de baja o fracción sobre el valor estimado del contrato, que será el máximo admisible, se otorgarán 4 puntos o la cantidad proporcional que corresponda.
- 2. Reducción del plazo de ejecución del suministro, con un máximo de 10 puntos.
- 3. Memoria sobre la realización del suministro e instalación, con un máximo de 10 puntos.

### 5.-Duración del contrato y Plazo de suministro.

La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y la devolución de la garantía definitiva.

El plazo de suministro e instalación de los equipos en los términos del pliego de prescripciones técnicas será el indicado en su oferta por el adjudicatario, y se contará desde la notificación de la adjudicación, con el máximo de dos meses.

#### 6.- Garantía definitiva

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA, a disposición del Ayuntamiento de Manzanares.

Dicha garantía habrá de ser constituida en metálico, en aval prestado por alguno de los Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y Sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España o por contrato de seguro de caución celebrado con entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo de caución, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III del Título II del Libro I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. También podrá constituirse la garantía definitiva mediante retención en el pago del precio del contrato, a cuyo efecto el adjudicatario deberá presentar declaración expresa en este sentido.

### 7.- Capacidad para contratar

Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera mediante la presentación de informe de alguna entidad financiera.

La solvencia técnica se acreditará mediante relación de los suministros similares al objeto de este contrato ejecutados en los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes.

Los licitadores tendrán plena capacidad de obrar y no se hallarán comprendidos en ninguna causa de incompatibilidad, de acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

## 8.- Proposiciones y documentación complementaria.

Los licitadores solamente podrán presentar una proposición en la Secretaría del Ayuntamiento de Manzanares, de 9 a 14 horas durante el plazo de quince días naturales, contados desde la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P..

Cuando la proposición se presente en una oficina de registro distinta de la Secretaría General del Ayuntamiento, deberá anunciarse esta circunstancia antes de finalizar el plazo indicado en el párrafo anterior mediante fax (número 926 612 916) o correo electrónico (secretaria@manzanares.es) enviado al Ayuntamiento de Manzanares.

La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la contratación por procedimiento abierto del suministro, instalación, migración y configuración de dos servidores y base de datos para el Ayuntamiento de Manzanares".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A) y B), cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A) se subtitulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista" y contendrá los siguientes documentos:

- a)Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- b)Escritura de poder, declarada bastante por la Secretaría General y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica.
- c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal.
- e)Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme al artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que incluirá mención expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- f) Los que acrediten la clasificación del contratista en los términos definidos en la cláusula 12 de este pliego.
- g) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional

### El sobre B) se subtitulará "Oferta" e incluirá:

a) La proposición económica, de acuerdo con el siguiente modelo:

D...., con domicilio en..., Municipio..., CP... y DNI núm...., expedido en.... con fecha ...., en nombre propio (o en representación de.... como acredito por...) enterado del expediente de contratación ordinaria por procedimiento abierto del suministro, instalación, migración y configuración de dos servidores y base de datos para el Ayuntamiento de Manzanares, anunciada en el BOP núm.... de fecha...., tomo parte en el mismo comprometiéndome a realizarlos en el siguiente precio: \_\_\_\_\_euros (letra y número) + 16% de IVA con sujeción al pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el art. 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lugar, fecha y firma.

En caso de discrepancia entre las cantidades indicadas en número y letra prevalecerá la cantidad indicada en letra.

- b) Los documentos que acrediten los méritos que se alegan de acuerdo con la cláusula 4 de este Pliego.
- **9-.Apertura de proposiciones:** tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento de Manzanares a las 13,00 horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado primero de la cláusula anterior. Si éste fuera sábado se realizará este acto el día siguiente hábil, a la misma hora.

Manzanares, 26 de septiembre de 2008 EL ALCALDE,